

realizar estudios diacrónicos. Todos los corpus que abarcan hasta el siglo xx muestran un crecimiento exponencial de los datos en dicho siglo. Por tanto, propone Pons recurrir a las metodologías cuantitativas y cualitativas propias de las ciencias sociales para el manejo de ingentes cantidades de datos, bien haciendo estudios con muestras poblacionales muy amplias (*big data*) que sean representativas del total, o bien seleccionando pequeñas muestras selectas, como hacen los estudios de pequeñas diacronías, llamadas *microdiacronías* (periodos de 5, 10, 15, 25 o 50 años), a partir de las cuales se pueden extrapolar generalizaciones.

En definitiva, todos los artículos que componen este monográfico comparten en cierta medida una estructura común, como hemos podido observar. En todos se parte de una intuición formulada con anterioridad para mostrar el acierto del investigador original y, en consecuencia, la utilidad de la intuición como herramienta previa al estudio científico, o bien para mostrar que las apariencias pueden darnos intuiciones erróneas, y que ello hace necesario seguir la metodología científica para avanzar en el conocimiento de la historia del español. Por todo ello, el objetivo último de este volumen ha sido abrir un nuevo campo de estudio a futuros investigadores en el ámbito de los estudios diacrónicos de la lengua española.

MARÍA HEREDIA MANTIS  
*Universidad de Huelva*

SANTIAGO DEL REY QUESADA (2015): *Diálogo y traducción: Los Coloquios erasmianos en la Castilla del siglo XVI*, Tübinga: Narr Verlag, 510 pp.

El trabajo de Santiago del Rey no solo constituye un profundo estudio en sí mismo, sino que además resulta representativo del estado de los estudios de historia de la lengua española, más de sintaxis histórica, a comienzos del siglo XXI: en lugar de las monografías al uso del siglo xx que se fijaban en una estructura gramatical y la seguían en una época o a lo largo de una diacronía más o menos extensa o exhaustiva, en el caso que nos encontramos se analiza minuciosamente desde una perspectiva textual o discursiva –que incluye la sintáctica y la pragmática– un corpus limitado: las traducciones al castellano de los *Coloquios* en latín de Erasmo de Rotterdam en el siglo XVI. La vertebración de lo previo y lo nuevo se manifiesta en la amplia base teórica y bibliográfica, de lo que es prueba la longitud de las “Referencias bibliográficas” (19 páginas), junto a la originalidad de enlazar la historia de la traducción y la historia de la lengua española, y al hecho de que el autor no tema en expresarse en primera perso-

na del singular, sin esconderse en los plurales científicos o las impersonalidades asépticas de la tradición hispánica.

La estructura del libro está muy pensada: tras los preliminares, una “Introducción general” (pp. 17-26) esboza el plan general de la obra, dividida en dos bloques, el “Bloque I” (pp. 27-115), que plantea las principales cuestiones teóricas y aclara diversas cuestiones específicas del corpus analizado, y el “Bloque II” (pp. 117-460), el más extenso, que presenta la relación de ejemplos y realiza un análisis detallado de estos desde la señalada perspectiva textual y discursiva. Todo desemboca en unas “Conclusiones y nuevos horizontes” (pp. 461-468) complementadas por unos “Apéndices” (pp. 469-480) divididos en “Apéndice 1. Operadores discursivos” (pp. 471-475), “Apéndice 2. Mecanismos de referencia anafórica y catafórica” (pp. 476-478), “Apéndice 3. Oraciones causales” (p. 479). En estos apéndices se recogen las diferentes opciones y frecuencias de traducción en las distintas versiones castellanas de diversos aspectos del texto latino, por lo que permiten entender de manera sinóptica algunos de los apartados del bloque II. El texto se cierra con unas completas “Referencias bibliográficas” (pp. 481-510) ya mencionadas.

En los preliminares, tras los debidos dedicatoria (p. 5) y “Agradecimientos” (p. 7), un “Índice” de contenido (pp. 9-12) que detalla todos los subapartados obvia la necesidad de un índice temático. La presencia de dos prólogos como frontispicio del texto, el “Vorwort” del llorado Wulf Oesterreicher (pp. 13-14) y el “Prólogo” (pp. 15-16) de Rafael Cano Aguilar, manifiesta la doble formación hispano-alemana del autor.

En la “Introducción general” se señala que, aunque la influencia del pensamiento de Erasmo en España ha sido muy estudiada, no tanto ha ocurrido con su huella lingüística, por lo que el estudio de la recepción y traducción de sus *Coloquios* en el mismo siglo XVI viene a rellenar un hueco investigativo. La hipótesis de partida es que “los *Colloquia* de Erasmo, gracias en parte a la enorme difusión de sus traducciones, tuvieron gran influencia en la conformación del modelo dialógico de la prosa castellana” (pp. 18-19). Para comprobarlo, Santiago del Rey justifica haberse apoyado en un corpus de diálogos explotados íntegramente porque es la única manera de hacer un estudio discursivo (p. 20), frente a los corpus en red (en los que también se apoya solo de manera parcial y auxiliar, como el *Corpus Diacrónico del Español*) que proporcionan una visión fragmentada de los textos. Del Rey señala que su estudio no es diacrónico sino comparativo, al estudiar fenómenos de variación en diferentes autores de una misma época (aparte de la utilidad de manejar traducciones para este tipo de estudios que trazan el repertorio morfosintáctico de una época, también puede ser útil el examen de variantes textuales de una misma obra, al estilo de las que hace Octavio de Toledo 2006a, 2006b). Más en concreto, Del Rey se preocupa de “descubrir si las pautas del discurso cas-

tellano siguen líneas trazadas por Erasmo en el original latino o más bien se adopta un modelo estructural propio, así como desentrañar el modo en que los diferentes esquemas lingüísticos –y, en menor medida, también los aspectos ideológicos– aparecen reflejados en las traducciones o, en su caso, modificados; si ocurriera esto último, procuraría determinar también en virtud de qué parámetros se producen esos cambios” (p. 21). Paralelamente y de forma colateral al estudio de las diferencias del modo de organización discursiva de cada versión, Del Rey también tiene como objetivo el estudio de la oralidad concepcional en unos diálogos literarios que incorporan características tanto de la distancia comunicativa como de la inmediatez comunicativa en aras de la *verosimilitud conversacional* (p. 21).

El corpus consiste en ocho traducciones diferentes de tres coloquios erasmianos: el *Uxor mepsigamos* (cuatro traducciones), el *Senile* (dos) y el *Pietas puerilis* (dos también). La mayoría son anónimas, menos una de las traducciones del *Pietas puerilis*, por Cristóbal de Virués en 1529 y tres de las versiones del *Uxor mepsigamos* (una de Diego Morejón en 1527 pero conservada en copia de 1528, otra de nuevo de Virués de 1529 y una última de Pedro de Luján integrada como coloquio segundo en sus *Coloquios matrimoniales* de 1550). Para la transcripción de los ejemplos a partir de los impresos originales se siguió el criterio de ser lo más respetuoso posible, incluso conservando la ausencia de separación de espacios y desarrollando en cursiva las abreviaturas (incluido el signo tironiano como y). En el Bloque II se identifican los ejemplos analizados por “Bat.” seguido de un número que remite a la relación de fuentes erasmianas de Bataillon (1966: LII-LIII).

El “Bloque I” se abre con una “Introducción. Discurso, diálogo, traducción y Erasmo”, cuyo título aclara cuáles van a ser los principales puntos de discusión teórica. Así, en el “Capítulo 1. El concepto de discurso” (pp. 31-60) se presenta el giro pragmático, textual y discursivo de la lingüística y se discute la falta de acuerdo en la definición de algunos de sus conceptos clave (texto, discurso, contexto, enunciado, enunciación, oración, etc.). A este respecto, Del Rey concuerda principalmente con las definiciones de Calsamiglia y Tusón (1999). En todo caso, en cuanto a *discurso*, el concepto clave del capítulo, Del Rey afirma que manejará “un concepto amplio de ‘discurso’, entendiendo por tal toda producción lingüística, oral o escrita, que suponga un acontecimiento comunicativo” (p. 47), y también considera *discurso* como equivalente a “tipo de discurso, tipo o género textual” (p. 47). Más allá de los posibles debates teóricos, por motivos de variación estilística Del Rey decide igualmente emplear como sinónimos *discursivo* y *textual* (p. 47) y *género*, *tipo*, *clase* y *tradición* (p. 53). Respecto al concepto clave de *tradición discursiva* se señala acertadamente que este concepto de gran interés y difusión, sobre todo en la romanística alemana, “no está claramente delimitado” (p. 53), lo cual no quita que al final se adopte la definición ya clásica de Kabatek (2005: 159).

El “Capítulo 2. El concepto de ‘diálogo’” del bloque I aborda otra cuestión crucial: la delimitación de diálogo frente a conversación, la relación del diálogo literario con el problema de lo oral en lo escrito y del diálogo como género literario en el Renacimiento. Del Rey opta por asociar *diálogo* al medio escrito, considerando el diálogo literario como “todo texto con vocación de crear verosimilitud conversacional” (p. 67), entendiendo esta intención de mimesis conversacional especialmente importante en el siglo XVI como el “intento o vocación [...] de recrear literariamente por escrito una conversación”, ya sea mediante la aparición de elementos de la inmediatez comunicativa (conversación coloquial) como también de elementos de la distancia comunicativa (conversación formal). En el Renacimiento, recuerda Del Rey, alternan *diálogo* y *coloquio* como denominación del género literario en cuestión (con preferencia por *coloquio* cuando los textos son breves) en cuyo triunfo la impronta de Erasmo es enorme sobre todo como transmisor de la influencia de Luciano de Samósata, autor tan del gusto del humanista holandés.

En el “Capítulo 3. Historia de la lengua y traducción” de este primer bloque se aborda la relación entre traducción y cambio lingüístico, sobre todo en la traducción latino-romance, señalada como un cambio *desde arriba* en forma de “motor o catalizador del cambio lingüístico” (p. 78). De este modo, las fuentes y modelos latinos pueden haber influido en el romance en cuanto a las técnicas de construcción del discurso, así como en la sintaxis y en el léxico, siendo la traducción la vía de entrada de numeroso acervo léxico pero también de latinismos sintácticos y formas de organización del discurso que, quizá originados por una moda pasajera, pueden acabar “siendo incorporados a los usos habituales en ciertas variedades de lengua, en determinadas situaciones comunicativas (reales o recreadas literariamente)” (p. 87). En estos cambios la mediación de las tradiciones discursivas según Del Rey resulta clave. Así los textos jurídicos-administrativos suelen reflejar gran influencia del latín por las fuentes latinas de sus textos y realizarse los estudios jurídicos en latín, con modelos textuales latinos que pueden permear luego fácilmente los documentos en romance, de modo que las innovaciones introducidas en traducciones podían luego difundirse en esferas más amplias (p. 88). Además, la traducción es considerada una tradición discursiva en sí misma y un proceso que puede contribuir a la creación y difusión de determinadas tradiciones discursivas (pp. 88-89).

Por último, en el bloque I, el “Capítulo 4. Las traducciones castellanas de los coloquios de Erasmo de Rotterdam” aborda cuestiones concretas del corpus. Así se señala la centralidad de los *Colloquia* en la obra de Erasmo desde su primera edición en 1518 y las sucesivas ediciones en la que se van añadiendo diálogos, sobre todo con intención moralizante, hasta llegar a la definitiva de 1533. Los *Coloquios* se presentan por tanto

como centrales por reflejar la intención erasmiana de, a la vez de aleccionar moralmente, revitalizar un latín hablado alejado del modelo exclusivo ciceroniano y en cambio abonado en un eclecticismo de fuentes en las que destaca por el lado latino Terencio y por el griego Luciano, un latín en el que los neologismos necesarios para referirse a las nuevas realidades de la época convive con el gusto humanista por las palabras raras y peregrinas, y con rasgos de estilo idiosincrásicos como el gusto por la *copia verborum*, los juegos de palabras y la ausencia de afectación, que es semilla directa del “escribo como hablo” valdesiano.

Pasando ya al “Bloque II” (pp. 117-460), este arranca con una “Introducción. Hacia la descripción de la textualidad: cohesión y coherencia” (pp. 119-122) que supone toda una declaración de intenciones del tipo de análisis realizado del corpus, centrado sobre todo en los diferentes mecanismos lingüísticos de la cohesión textual, más que en en la coherencia, de naturaleza más abstracta. Destaca además que frente a otros estudios que apenas se limitan a analizar los conectores discursivos, Del Rey plantea un análisis más amplio que se ocupa de las diferentes instancias de “correferencia gramatical entre las distintas partes del texto” (p. 121), en forma de deíxis y modalización del discurso, y también otros procedimientos gramaticales como la elipsis, léxicos como la repetición, la sinonimia o la hiperonimia, así como otras manifestaciones de la cohesión como la progresión temática o los marcadores del discurso (no solo conectores sino también operadores).

De esta manera en el “Capítulo 1. La situación enunciativa” se establecen las circunstancias discursivas del texto para poder analizar mejor sus mecanismos de cohesión. Con acierto señala Del Rey el desdoblamiento de la situación enunciativa presente en las obras literarias, en este caso los coloquios traducidos de Erasmo (p. 123): “la relación dialógica que se establece entre el escritor y el lector de la obra” y “la situación enunciativa que enmarca el diálogo”. Se trata de lo que Halliday (1978) indicaba ya hace tiempo como doble tenor de los textos literarios. Una vez establecido el marco enunciativo, en este capítulo se analizan las diferentes instancias de deíxis (personal, espacial, temporal y modal) como procedimiento gramatical cohesivo que remite precisamente a la situación de habla.

En cuanto a la deíxis personal, destacan las numerosas adiciones en las traducciones de pronombres de sujeto con valor expresivo e incluso con posición posverbal de tintes coloquiales (“ya me espantaua **yo**” como traducción de “*Mirabar*”, p. 132). También resultan de gran interés las notas sobre fórmulas de tratamiento que quizá hubiera merecido la pena desarrollar: la familiaridad que según Del Rey marca el empleo generalizado de *tú* y de *vosotros* (p. 136) se puede poner no obstante en relación con el impostado *tú* clásico que cunde en el Renacimiento, con solo algunos

casos de permeabilidad del código sociolingüístico de la época como la aparición en la traducción de Virués de un “vos de respeto” en interlocución de la mujer al marido (pp. 136-137). Similar tensión entre traducciones que siguen más el modelo clásico y otras que optan por la idiomática vernácula, incluso familiar, se localiza en la traducción de los vocativos, así “*exoptatissima mihi Xanthippe*” y “*mihi carissima Eulalia*” como “**mi muy deseada xanthippe**”/“**mi muy clarissima Eulalia**” o “**mi muy deseada xanthipe**”/“**mi muy amada Eulalia**” en Morejón y su corrector anónimo frente a la versión familiar de Luján como “**mi señora Xantipe**” y “**tu señora Olalla**” (p. 138, negritas y cursivas en el original).

Respecto a la deíxis espacial se examina la traducción de demostrativos y adverbios de lugar, mientras que la temporal se detiene en los tiempos verbales (llama la atención la frecuencia con la que el presente histórico se traduce por tiempos de pasado, *cf.* pp. 148-149) y en los adverbios temporales. La poco estudiada hasta la fecha deíxis modal resulta un elemento destacado como “uno de los fenómenos textuales que con más intensidad contribuyen a crear la verosimilitud conversacional” (p. 154).

El “Capítulo 2. Modalización” del bloque II es uno de los más extensos de la obra (cerca de cien páginas) y también uno de los más originales e interesantes. Frente a *modalidad*, que se reserva para la modalidad de la frase (declarativa, exclamativa, etc.), se entiende la *modalización* como un fenómeno de grado que se emplea “para indicar los fenómenos que influyen en la enunciación de un segmento discursivo según los diversos grados de certeza, posibilidad, deseo, etc., que asume el hablante con respecto a lo que dice” (p. 156). Se entra así de lleno en el terreno de la subjetividad en la enunciación.

De especial interés en este capítulo es la sección sobre los verbos de lengua y percepción, típicos de los *Coloquios* de Erasmo como “característica fundamental del género diálogo” (p. 157), con frecuentes adiciones en las traducciones que refuerzan la verosimilitud conversacional y que suelen adoptar un papel focalizador de lo dicho, pero también mera sustitución de enunciados interrogativos indirectos. Igualmente se añaden en las traducciones muchas de las estrategias de atenuación, así verbos del tipo *creo que*, *pienso que* o *parece que*, oraciones condicionales antepuestas a peticiones o propuestas, entre otros procedimientos. Y tampoco faltan las estrategias de intensificación: superlativos latinos en *-issimus* que se traducen con el morfema equivalente *-ísimo* o con el cuantificador *muy* en combinación con adjetivo en grado positivo o también superlativo; diversas estrategias de topicalización y focalización, sobre todo mediante dislocación a la izquierda, estructuras ecuacionales, etc.; otros procedimientos señalados son la lítotes, muy apreciada por Erasmo, los añadidos de interrogaciones retóricas, interjecciones o de repeticiones léxicas en forma de figura etimológica. La frecuente presencia de enunciados exclamativos, impe-

rativos y desiderativos actúa de nuevo como indicio típico del discurso diálogo y como vehículo claro de la subjetividad del hablante.

En este capítulo se estudia un tipo de marcadores discursivos: los operadores discursivos, tanto plenamente gramaticalizados como no tanto, destacando la variedad de soluciones dadas a los operadores latinos (lo cual se puede además repasar y comprobar en el apéndice 1, precisamente). Del Rey los divide en operadores modales, argumentativos y enunciativos. Los primeros, del tipo *plane, certe (ciertamente), profecto, nequaquam (por cierto) o fortasse/fortassis (por ventura)* tienden a ser omitidos en la traducción al castellano, aunque también se añaden. Los operadores argumentativos son los más abundantes en el corpus, con diversas traducciones, también con posibles omisiones y adiciones. Menos numerosos son los operadores enunciativos, con frecuentes añadidos de *a la mi fe, a la fe y por dios*.

Este capítulo sigue con “2.6. Polifonía y discurso citado”, donde se analiza la presencia de diferentes voces con valor argumentativo, sobre todo la cita de refranes y proverbios que tan del gusto eran de Erasmo, procedimiento destacado para crear verosimilitud conversacional. Este tipo de citas convive con la de autores clásicos y sobre todo del Evangelio. El capítulo se cierra por fin con “2.7. Otras estrategias de modalización”, donde se examina la traducción de diferentes perífrasis de carácter deóntico y diversos verbos modales.

El siguiente capítulo del bloque II, el “Capítulo 3. Mecanismos fóricos de referencia” destaca igual que el capítulo anterior por su original entronque textual y discursivo. Se estudian así tanto los mecanismos gramaticales como los léxicos de esta forma particular de cohesión textual. Habiéndose estudiado en el capítulo primero del bloque la deixis externa o exofórica, aquí se ataca la deixis interna o endofórica que remite en tercera persona a otros elementos dentro del texto, tanto en forma de deixis específica que refiere a una unidad determinada, como textual que se refiere a todo un fragmento. Dos aspectos destacan a este respecto: la variedad y falta de previsibilidad en la traducción de los deícticos latinos (*hic, iste, ille*) y fóricos (*is, ídem, ipse*) y la tendencia al rechazo de la catáfora (para seguir mejor esta complejidad de soluciones, se puede emplear el apéndice 2 elaborado *ad hoc* para esta sección). Pese a la esporádica documentación de *aqueste, aquesse, estotro* y *essotro* en el corpus (típico de formas marcadas), hubiera merecido más espacio su análisis más allá de un párrafo en la p. 265, por ser unidades no excesivamente estudiadas. Así, *pace* Del Rey, que opina “que debían estar en decadencia ya en la época”, *aqueste* y *aquese* se documentan con seguridad hasta el siglo XVII, y su pérdida “se da en el tránsito del español clásico al moderno” (Girón Alconchel 1998: 495) —aunque se conservan más tiempo como fósil en diversos géneros de la distancia comunicativa, añadimos—, y *estotro/esotro* son “una innovación

sintáctica que debió de iniciarse hacia el siglo XVI y que llega –aunque moribunda– al siglo XIX y, ya difunta, al XX” (Girón Alconchel 2004: 873).

En cuanto a la elipsis, elemento típico del coloquio por su frecuencia y por ello fundamental para la ficción conversacional, sin embargo los traductores castellanos de los coloquios erasmianos son reacios a mantenerla, y en cambio optan con más frecuencia por la explicitación de la correferencia a través de mecanismos léxicos y gramaticales. En paralelo, existen diferentes técnicas para la traducción de los mecanismos léxicos cohesivos de repetición léxica y asociación. Se puede optar por la repetición léxica pero otras veces se cambia por una anáfora. Una dificultad añadida la ofrece el poliptoton, que se traduce en mera repetición o echando mano de la elipsis. Los recursos de sinonimia, hiperonimia/hiponimia y asociación en campos semánticos se traducen con bastante fortuna.

El “Capítulo 4. Conexión interoracional” (pp. 287-416) constituye un repaso y estudio detallado de la sintaxis histórica de la oración compuesta y compleja en el siglo XVI a través del análisis de la traducción de los diferentes mecanismos de conexión interoracional en los diálogos estudiados. Empezando por la yuxtaposición (que como la elipsis tampoco suele conservarse en las traducciones del corpus) se pasa a la coordinación copulativa, adversativa y disyuntiva. Un espacio destacado lo ocupa la subordinación sustantiva, por su frecuencia asociada a los numerosos verbos de lengua, con frecuentes añadidos por los traductores, frente a la contención con la que calcan el acusativo con infinitivo del original latino; otro aspecto en que repara Del Rey es la frecuencia y modo de traducción de la subordinación asindética. Se sigue un minucioso estudio de la subordinación adjetiva y de la adverbial (temporales, modales, consecutivas, condicionales, comparativas, causales –que por su complejidad requieren otro apéndice complementario, el 3–, finales y concesivas).

El último capítulo del bloque II, el “Capítulo 5. Conexión extraoracional” (pp. 417-460) se ocupa de la progresión temática y de otro tipo de marcadores discursivos, los conectores (los operadores se habían tratado ya en el capítulo segundo de este bloque sobre modalización). En cuanto a la progresión temática, Del Rey señala que Erasmo tiende a estructurar cada diálogo de modo que siempre hay una voz preponderante, y la información tiende a progresar linealmente con algún caso de tema constante cuando un turno se remansa en una narración. Respecto al análisis de los conectores en el texto, esta sección hace espejo con el capítulo anterior, porque complementariamente a la conexión interoracional, se analiza aquí el estado de los conectores en la prosa del XVI a través del corpus escogido, en el que son frecuentes los añadidos con respecto al texto latino, con unidades que se estudian minuciosamente y cómo a veces se emplean unas por otras: conectores aditivos, adversativos, causales, consecutivos y estructuradores de la información.

Por último, las “Conclusiones y nuevos horizontes” plantean el logro de los objetivos planteados y la posible proyección en estudios posteriores. En cuanto a lo primero, Del Rey señala cómo las traducciones siguen –con las particularidades individuales de cada traductor– en gran medida las pautas de organización textual del original, pero también innovan mediante adiciones, omisiones y alteraciones sobre todo en la dirección del aumento de protagonismo que se produce en el siglo XVI del “*yo actancial* como eje de organización del discurso dialógico” (Bustos 2007: 206) e igualmente con objeto de hacer el texto más explícito. Se recoge del texto erasmiano la *verosimilitud conversacional* con mecanismos propios de la inmediatez comunicativa sin que aparezcan características universales (interrupciones drásticas, anacolutos, abuso de proformas), dado el hecho de que estos textos no dejan de ser textos literarios. Por ello también se trasladan rasgos de la distancia comunicativa que también estaban en el original: abundancia léxica y variedad sintáctica, decoro en vocabulario y temas o estructuración ordenada de las intervenciones de los personajes. Del Rey constata asimismo la influencia considerable que hubieron de tener los *Colloquia* ya desde el original, ya desde sus traducciones, en los escritores del Siglo de Oro castellano. Se fija no obstante el autor como primera tarea realizar un análisis análogo al realizado en otros textos dialógicos del XVI para poder ver con más detalle su influencia en el género y cuál es la evolución posterior de este. Otras tareas pendientes que Del Rey formula son el estudio de las otras obras de Erasmo y su posible influencia estilística en el Siglo de Oro castellano o comparar las diferentes traducciones romances de la obra erasmiana en el siglo XVI, además de realizar una edición crítica rigurosa de los *Coloquios* en castellano de la que carecemos.

En fin, el estudio de Santiago del Rey constituye un trabajo modélico, minucioso a veces hasta el *horror vacui* que no quiere dejar nada sin explicar, y ofrece una puesta a punto y al día de los estudios de historia de la lengua y sintaxis histórica, en los que se sitúa como una contribución fundamental, a la vez compendiosa e innovadora, en todo caso inspiradora.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BATAILLON, MARCEL (1966): *Erasmo y España*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS (2007): “La textualización del diálogo en textos españoles de principios del Renacimiento”, *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, X, 201-222.

CALSAMIGLIA, HELENA, y AMPARO TUSÓN (1999): *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel.

GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (1998): “Sobre el reajuste morfológico de los

demostrativos en el español clásico”, en Cl. García Turza *et al.* (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, Vol. 1, Universidad de La Rioja, 493-502.

GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (2004): “Cambios gramaticales en los Siglos de Oro”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 859-893.

HALLIDAY, M. A. K. (1978): *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

KABATEK, JOHANNES (2005): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis*, 29:2, 151-178.

OCTAVIO DE TOLEDO, ÁLVARO S. (2006a): “*Varia lectio* y variación morfosintáctica: el caso del Crotalón”, en L. Pons (coord.), *Historia de la lengua y crítica textual*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 195-264

OCTAVIO DE TOLEDO, ÁLVARO S. (2006b): “Variantes textuales y variación (morfo)sintáctica (II): las ‘Cartas de relación’ de Cortés”, en J. Rodríguez Molina y D. M. Sáez Rivera (eds.), *Diacronía, lengua española y lingüística: Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Madrid, 1, 2 y 3 de abril de 2004)*, Madrid: Síntesis, 783-799.

DANIEL M. SÁEZ RIVERA

*Universidad Complutense de Madrid*

MIGUEL VIVANCOS GÓMEZ y FERNANDO VILCHES VIVANCOS (2015): *Traducciones castellanas del códice de San Millán de la Cogolla RAH 59*, Madrid: Dykinson/Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 530 pp.

Son cada vez más numerosas las voces que reclaman la necesidad de imbricar de manera decidida y definitiva los estudios de lingüística y traducción, tanto en diacronía como en sincronía, para aproximarnos a una visión más completa y veraz de numerosos fenómenos de cambio y contacto lingüísticos –a este respecto puede consultarse recientemente Del Rey Quesada (2015a: 37-39)<sup>1</sup> y, de manera mucho más extensa, Del Rey Quesada (2015b)<sup>2</sup>. Subyace a esta demanda el convencimiento de que la traducción representa un elevado porcentaje de los casos de contacto lingüístico –considerado este, a su vez, como uno de los motores fundamentales del cambio en las lenguas–, y muy especialmente de aquellos que implican procesos de elaboración lingüística, por ser la traducción un proceso mayoritariamente escritural. Así, la actividad traductora queda estrechamente vinculada al cambio lingüístico que se produce *de arriba abajo*, es decir, no por expresividad sino por elaboración, y

<sup>1</sup> Santiago Del Rey Quesada (2015). “Corpus de traducción para la Historia de la Lengua: una cala en la prosa dialógica erasmiana”. *Scriptum Digital*, vol. 4. 37-107.

<sup>2</sup> Santiago Del Rey Quesada (2015). *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del s. XVI*. Tübinga: Narr Verlag.